



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN UNIVERSITARIA

A distancia

Dictamen CONEAU N° 506/19 a efectos de reconocimiento oficial y validez nacional de título.
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2021-560-APN-ME.

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Hebe Irene Roig
Sede del posgrado: Rectorado de la UBA, a través de la Secretaría de Asuntos Académicos y la Unidad de Promoción de la Calidad.
Denominación del título:
Especialista en Evaluación Universitaria
Duración aproximada: 1 año

Informes e inscripción:

Rectorado de la Universidad de Buenos Aires
Uriburu 950
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1114AAD)
Teléfono: (+54 11) 5285-6173
E-mail: info_esp_ev_uni@rec.uba.ar
Web:
<https://sites.google.com/view/esp-evaluacion-universitaria>

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

La Carrera a distancia de Especialización en Evaluación Universitaria tiene por objeto de estudio la evaluación de instituciones, carreras, programas y proyectos universitarios. Con este fin se profundizan conocimientos sobre políticas de aseguramiento de la calidad, enfoques de evaluación de programas y proyectos, bases epistemológicas y metodológicas de la evaluación, evaluación del desempeño docente, evaluación curricular y evaluación de los aprendizajes.

Los destinatarios de esta propuesta formativa son profesionales y docentes universitarios interesados en contar con herramientas para participar en el desarrollo de actividades de evaluación de la Universidad.

Objetivos:

- Profesionalizar la evaluación universitaria promoviendo la formación de evaluadores con conocimientos teóricos, técnicos, éticos y políticos capaces de intervenir de modo reflexivo, crítico y creativo en procesos de evaluación externa, autoevaluación y acreditación de instituciones, carreras y programas;
- aportar elementos teóricos y prácticos para el desarrollo de la evaluación y acreditación universitarias entendidas como campo de especialización vinculado a la planificación y gestión de la educación superior a nivel institucional, nacional e internacional;
- promover el desarrollo de una evaluación comprometida con la mejora continua de la gestión académica, con la deliberación democrática entre los actores universitarios y con los desafíos pedagógicos de la inclusión educativa;
- profundizar el estudio y la reflexión crítica sobre modelos y proyectos de universidad que subyacen en toda evaluación.

Requisitos de admisión:

Los graduados de esta universidad con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel 1, o los egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientos (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Para realizar la inscripción, el aspirante deberá presentar:

- Una nota dirigida al director de la carrera solicitando la admisión y expresando explícitamente su interés y/o expectativas respecto a la carrera;
- formulario de inscripción;
- original y fotocopia del título legalizada en la Universidad de Buenos Aires;
- original y fotocopia de las dos primeras páginas del documento de identidad;
- Curriculum Vitae completo.

Régimen de estudios:

Modalidad: a distancia.

La regularidad en los seminarios se logra con la participación y aprobación en no menos del 70% de las actividades obligatorias establecidas en el aula virtual por el docente responsable.

Requisitos para la graduación:

Aprobar el total de las actividades curriculares del plan de estudios y del Trabajo Final Integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 7924/17 y su modificación N° RESCS-2022-469-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

Seminarios teórico-prácticos:

1. La regulación de los sistemas universitarios.
2. Enfoques, modelos y objetos de la evaluación.
3. Bases epistemológicas y metodológicas de la evaluación.
4. Evaluación y acreditación institucional y de programas universitarios.
5. Evaluación del currículum en la universidad
6. Evaluación de los aprendizajes
7. Taller de producción del Trabajo Final Integrador.